



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1 y 2.2.5 del Decreto 734 de 2012; el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, los numerales 6° y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

LICITACION PÚBLICA

PROCESO No. ED-LP-13-04

OBJETO

MEJORAMIENTO DEL AUDITORIO DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL (SANTANDER)

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$598.287.135,00).

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

NATURALEZA DEL CONTRATO: CONTRATO DE OBRA

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

Calle 37 No. 10-30 oficina 202 Secretaria de Educación Departamental

LUGAR FÍSICO ENTREGA DE OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y SUBSANACIONES:

Calle 41 Número 9-67 Piso 2 / Oficina de Contratación de la Secretaria de Educación

LUGAR FISICO AUDIENCIA RIESGOS Y AUDIENCIA DE ADJUDICACION:

Edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 oficina 202, de la ciudad de Bucaramanga, Secretaria de Educación del Departamento.

LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:

observacionesjuridicas@santander.gov.co

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER, dispone de dirección física, para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual, en lo relativo a las manifestaciones de limitación de mypes y/o mipymes (Cuando corresponda), manifestación de interés (Caso de selección abreviada cuando aplique), presentación de propuestas, y las observaciones al informe de evaluación; Las demás observaciones e inquietudes, por parte de interesados y veedores, pueden hacerse al correo electrónico señalado, sin perjuicio de hacerlas llegar al correo físico. Ello sin perjuicio de la asistencia presencial a la audiencia de aclaración y audiencia de riesgos, donde deberá entregar los documentos físicos de acreditación como posible aspirante a contratar.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

En cumplimiento parcial de lo dispuesto por el art. 38 del decreto ley 019 de 2012, para la FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES y con el fin de racionalizar, a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización, los trámites y procedimientos administrativos y mejorar la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones administrativas, con las debidas garantías legales, el acceso a la información y para la ejecución de los trámites y procedimientos administrativos por medios electrónicos, para crear las condiciones de confianza en el uso de los mismos, los ASPIRANTES CONTRATAR con la entidad, deberán actuar por medio electrónico y están exonerados de hacer observaciones en medio físico, cuando remitan copia del original del certificado de existencia y representación legal o copia del original del RUP o RUE, en la que conste la dirección electrónica, ello para efecto de notificaciones.

Para tal efecto, la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, en igual sentido para que el aspirante a contratar quede exonerado de remitir documento al correo físico, deberá implementar el sistema de respuesta automática.

Con el fin de facilitar la confianza del medio electrónico, la entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

En consecuencia, si el anterior procedimiento, no surte efecto, el aspirante a contratar deberá radicar necesariamente la observación o inquietud al correo físico indicado, con el fin de tener respuesta.

Este procedimiento aplica para los aspirantes a contratar en lo relativo a todas las actuaciones ante la entidad, con excepción del trámite de presentación de oferta y asistencia a la audiencia de aclaración y audiencia de riesgos.

Es por ello que la entidad de manera anticipada al acompañamiento, que deberá hacer el Departamento de la Función Pública, propende por la eficacia y la eficiencia de las mismas, mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica, establecidos en el sub-capítulo respectivo de los pliegos.

Las observaciones presentadas por medio electrónico, que no reúnan los requisitos anteriores, no serán atendidas por la entidad, siendo necesarias que cualquier observante la haga por medio físico, para efectos de obtener respuesta.

Por lo anterior, la entidad, no se hará responsable, de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

Es de advertir que si el aspirante a contratar, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada.

Igualmente aunque la entidad, tiene dispuesta una oficina de recibo de correspondencia general, que está ubicada en oficina externa de las dependencias, diagonal al antiguo DAS, dicha oficina NO ESTÁ AUTORIZADA para efectos de la recepción de correspondencia y/o trámites, señalados en el presente proceso contractual, en consecuencia, todo documento o información entregada o solicitada en dicha oficina será responsabilidad exclusiva del interesado o proponente y no será tenida en cuenta.

1. CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES (NO APLICA AL PRESENTE PROCESO)

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$598.287.135,00), no se cumplen los parámetros dispuestos en los arts., 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012 por ser la cuantía superior a US 125.000.

2. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

3. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	26 de septiembre de 2013	Página WEB Entidad www.contratos.gov.co
2.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA (mínimo 10 días hábiles)	Desde el 27 de Septiembre hasta el 11 de Octubre de 2013	Edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 oficina 202, de la ciudad de Bucaramanga, Secretaria de Educación del Departamento.
3.	<ul style="list-style-type: none"> ESTUDIOS PREVIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES (TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES) (mínimo 10 días hábiles)	Desde el 27 hasta el 11 de Octubre de 2013	www.contratos.gov.co Calle 41 No. 9-67 segundo piso oficina de Contratación del Departamento y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO	El 15 de octubre de 2013	www.contratos.gov.co
5.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 15 de octubre de 2013	www.contratos.gov.co
6.	INICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	El 15 de octubre de 2013	www.contratos.gov.co
7.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 16 hasta el 18 de Octubre de 2013 a las 11:00 a.m	Calle 41 No. 9-67 segundo piso oficina de Contratación del Departamento y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
8.	<ul style="list-style-type: none"> ACLARACIÓN DE PLIEGOS AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo)	18 de Octubre a las 11:00 a.m	Edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 oficina 202, de la ciudad de Bucaramanga, Secretaria de Educación del Departamento.
9.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIIVO	El 21 de octubre de 2013	www.contratos.gov.co
10.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS (No podrán expedirse adendas dentro de los tres (3) días anteriores en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección)	21 de octubre de 2013 a las 7:00 pm	www.contratos.gov.co
11.	TERMINACION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Hasta el 25 de octubre de 2013 a las 10:00am	Calle 41 No. 9-67 segundo piso oficina de Contratación del Departamento
12.	AUDIENCIA DE CIERRE	El 25 de octubre de 2013 a las 10:00 am	Calle 41 No. 9-67 segundo piso oficina de Contratación del Departamento
13.	EVALUACION DE PROPUESTAS	Desde el 25 hasta el 30 de octubre de 2013	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

14.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	Desde el 31 de Octubre hasta el 6 de Noviembre de 2013 NOTA: la Entidad, realizara la solicitud de subsanaciones antes de la fecha límite para realizar la evaluación de las propuestas. El termino para que los oferentes den respuesta a los requerimientos y/o subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto.	www.contratos.gov.co
15.	PUBLICACION DEL INFORME	7 de Noviembre de 2013	www.contratos.gov.co
16.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA OBSERVACIONES AL MISMO (5 días hábiles)	Desde el 8 hasta el 15 de Noviembre de 2013	www.contratos.gov.co
17.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	18 de Noviembre de 2013	www.contratos.gov.co
18.	AUDIENCIA DE ADJUDICACION	19 de Noviembre de 2013 a las 3:00p.m	www.contratos.gov.co
19.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los quince (15) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Edificio de la Gobernación de Santander, calle 37 No. 10-30 oficina 202, de la ciudad de Bucaramanga, Secretaria de Educación del Departamento. www.contratos.gov.co

REINALDO VIVIESCAS PEREZ
Secretario de Educación (D)

PROYECTO ASPECTOS JURIDICOS, MODALIDAD DE CONTRATACION: Liliانا Navas – Contratista SED

PROYECTO ASPECTOS JURIDICOS, MODALIDAD DE CONTRATACION: Neyde Contreras – Contratista GOBSAN

ASPECTOS FINANCIEROS: Leonardo Benavides – Contratista GOBSAN

FUENTE DE FINANCIACION: Adela Silva Ardila – Profesional Universitario Grupo Financiera SED